

**UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.**

*Convocatoria a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Barcelona, avenida Diagonal, 477, edificio «Torre Barcelona», planta 22, el día 11 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el 12 de octubre de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2001, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examinar, y aprobar, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2001.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2001.

Quinto.—Toma de constancia de la dimisión de un Consejero y nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda comprar acciones de la Sociedad (acciones propias) y, en su caso, ratificar las compras ya realizadas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta Junta general, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo los informes de auditoría.

Barcelona, 5 de septiembre de 2001.—Noël Leryc-ke Paquet, Secretario del Consejo de Administración.—47.250.

**VAIMESA, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2001, ha convocado la Junta general extraordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 95, de Madrid, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.304.

**VANRELL, S. L.****ARTISTES DE SEMPRES, S. L.****ROSA, JUANITA Y GABRIEL, S. L.**

*Anuncio de fusión*

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinaria y universales de «Vanrell, Sociedad Limitada»; «Artistas de Sempres, Sociedad Limitada», y «Rosa, Juanita y Gabriel, Sociedad Limitada», celebradas en su domicilio social el 10 de septiembre de 2001, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera. Las sociedades absorbidas traspasan todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los Administradores de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 3 de septiembre de 2001. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a 30 de junio de 2001.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 1.953,25 euros, con una prima de ascusión de participaciones de 15.728,70 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente será la del Balance de fusión. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2001.—El Administrador.—46.943.

y 3.<sup>a</sup> 24-9-2001

**VICTORIA MERIDIONAL, CÍA. ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Reducción de capital*

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el día 17 de septiembre de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social, con el fin de compensar pérdidas, hasta la cantidad de 13.880.000 euros, esto es, en la suma de 4.164.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones desde 26 euros a 20 euros.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—47.898.

**VIRIATO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en rúa do Piñeiro, sin número, de Ordenes (A Coruña), el próximo día 29 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de octubre, a las once horas, en segunda, para deliberar y aprobar, si procede, los puntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades de la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Órdenes, 5 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—47.124.

**VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria a ser celebrada en Madrid en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, oficina 10, el viernes 26 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el lunes 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta a ser celebrada con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1999.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Tercero.—Formalización, lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y en su caso solicitar el envío gratuito de la documentación a la que se contrae el Orden de la sesión, cual previenen los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—47.808.

**ZARAGOZA FRUTAS, S. A.**

**(En liquidación)**

Don Daniel Ferrer Benedi, Liquidador único de «Zaragoza Frutas, Sociedad Anónima», en liquidación, convoca Junta general de la sociedad, a celebrar el próximo día 15 de octubre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en la calle Costa, número 9, piso 1.º, y el siguiente día, 16 de octubre, a las trece quince horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación a los señores socios para su información del estado anual de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como del informe pormenorizado de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Segundo.—Dimisión del actual Liquidador y nombramiento de un nuevo Liquidador único.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2001.—El Liquidador único.—47.381.